AT02a

|  |
| --- |
| **Nombre del indicador**  Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular |
| **Definición**  Número de alumnos según condición de rezago grave o avance regular por cada cien en la matrícula de referencia.   1. **Rezago grave:** número de alumnos en cierto grupo de edad matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad (idónea o típica) por cada cien matriculados del mismo grupo de edad. 2. **Avance regular:** número de alumnos de un grupo de edad específico matriculados en el grado correspondiente a su edad, adelantados o en rezago ligero.  * Los alumnos matriculados en el grado escolar que deberían o que idealmente tendrían que cursar de acuerdo con su edad. * Los alumnos adelantados son aquellos que están matriculados al menos en un grado mayor al que les corresponde de acuerdo con su edad (idónea o típica). * Los alumnos en rezago ligero son aquellos que están matriculados en un grado inferior al que ideal o típicamente deberían cursar. |
| **Fórmula de cálculo**1     |  |  | | --- | --- | |  | Alumnos del grupo de edad *ge* según avance en la trayectoria escolar *ae* al inicio del ciclo escolar . | |  | Avance en la trayectoria escolar: rezago grave y avance regular. | |  | Grupo de edad: 3 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años. | |  | Alumnos matriculados del grupo de edad *ge* en el ciclo escolar . | |  | Ciclo escolar. | |
|
| **Interpretación**  La importancia de este indicador reside en que describe la composición de la matrícula por grupos de edad (3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años) en relación con el nivel y el grado educativos que deberían cursar, es decir, presenta la distribución de los alumnos según su condición de rezago grave o avance regular. Mientras una mayor cantidad de alumnos siga una trayectoria ideal o típica, el porcentaje de alumnos en avance regular se acercará a 100% y, por lo tanto, el porcentaje de alumnos en rezago grave, que es el complemento, disminuirá. |
| **Utilidad**  Es un indicador que permite identificar cómo está distribuida la matrícula según su condición escolar mediante un análisis por grupos de edad. Asimismo, proporciona información sobre el porcentaje de alumnos que está en condición de rezago grave. |
| **Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa**  Eficacia interna |
| **Desagregación**  Entidad federativa, grupos de edad y sexo.   * **Máximo nivel de desagregación**: escuela   **Fuente de información**  SEP-DGPPyEE (2013 y 2018). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2012-2013 y ciclo escolar 2017-2018).  **Nota**  1 El indicador puede presentar un sesgo en su medición debido a que el registro de la edad de los alumnos no corresponde con lo establecido en la LGE, que debe ser el número de años cumplidos al 31 de diciembre (art. 65, fracción I). En el Formato 911 se registra la edad de los alumnos al 30 de septiembre, a excepción del tipo de servicio comunitario en preescolar y primaria, que refiere al 31 de octubre; en EMS corresponde al 1 de septiembre. No obstante, se muestra el dato sin ajuste para señalar la necesidad de mejorar la consistencia y la validez de las variables. |

**Referente de evaluación**

Idealmente, el alumnado debe mantener una trayectoria escolar idónea, por lo que el referente del indicador es 100% de población en el grado correspondiente a su edad.

Ver artículos 3° y 31 de la CPEUM (2018, 27 de agosto), y artículos 2°, 3°, 4° y 65 de la LGE (2018, 19 de enero).

**Información de referencia**

**Porcentaje nacional de alumnos en rezago grave y avance regular para el grupo de edad 15 a 17 años (2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ciclo escolar** | **Rezago grave** | **Avance regular** |
| 2014-2015  2015-2016  2016-2017 | 7.3  6.7  6.0 | 92.7  93.3  94.0 |

Fuente: la información de los tres ciclos escolares que se reportan corresponde a las ediciones 2015, 2016 y 2017 del *Panorama Educativo de México* (INEE, 2016a, 2017b y 2018b).